



CAJA DE ABOGADOS

Provincia de Buenos Aires

Su futuro, nuestra responsabilidad

Hoy, **6 de NOVIEMBRE** de 2013 a **66 años** de vida institucional, la Caja de Abogados, ha atravesado diferentes épocas y composiciones del Directorio, quienes forjaron un sistema de Seguridad Social y Asistencial, a partir del esfuerzo de todos los que la integramos.

En procura de seguir afirmando los objetivos de la abogacía organizada, en beneficio y mejora de los profesionales del Derecho, el Directorio en su sesión del mes de Agosto de 2013, ha definido los conceptos de Misión, Visión y Valores, que se expresan en los siguientes términos:

Nuestra Misión: permanentemente se expresa en el cumplimiento de los objetivos que el Estado de la Provincia de Buenos Aires nos ha delegado por acto expreso de su Honorable Legislatura, a saber: Realizar un sistema de Asistencia y Previsión fundado en los principios de la solidaridad profesional y cuyos beneficios alcancen a todos los Abogados matriculados en los colegios de la Provincia, a los jubilados, causahabientes y sus familias.

Nuestra Visión: es la de cumplir acabada, eficiente y de manera transparente con los fines de nuestra institución aún más allá de los deberes legales, manteniendo nuestro liderazgo en el campo de la previsión y seguridad social en nuestro país y el continente, como exponentes de un sistema autogestionado por sus propios afiliados, autónomo y autárquico, con la suficiencia económica y financiera que garantice a perpetuidad el goce a sus afiliados de los mejores beneficios jubilatorios para Abogados de toda la Argentina, y el sostenimiento de un Sistema Asistencial de excelencia para todos sus adherentes y sus familias.

Nuestros Valores: solidaridad - eficiencia - equidad - austeridad - excelencia - cercanía - inclusividad - sustentabilidad - proactividad.

Por ello le deseamos un **¡FELIZ ANIVERSARIO!**

